



Impuesto a grandes fortunas saca chispas en la IP

En el Congreso de la Ciudad de México, que preside la morenista Martha Ávila, se cocina una propuesta que puso en alerta máxima al Consejo Coordinador Empresarial, de Francisco Cervantes, pues con esta se pretende gravar las “grandes fortunas” en el momento en que sean heredadas o donadas.

De prosperar esta iniciativa, la Iniciativa Privada (IP) ha amenazado con retirar sus capitales de la ciudad que gobierna Clara Brugada. De ese tamaño sería el golpe que Morena tendría que asumir con la reforma

que pone como ejemplo al hombre con la mayor riqueza de México, Carlos Slim Helú, quien por ciento es uno de los empresarios que más inversiones tiene en la capital del país.

Específicamente, la iniciativa propuesta por el diputado morenista Víctor Gabriel Varela López propone modificar los artículos 93 fracción XXIII, 130 fracción VI, 132, y adiciona un artículo 132 Bis a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, con lo que los contribuyentes que reciban ingresos por herencia superiores a 15 millones de pesos estarán sujetos a un pago provisional del impuesto anual.

El impuesto se calcularía aplicando tres tasas sobre el excedente del ingreso recibido: 10% sobre los montos de 15 a 60 millones de pesos; 20% sobre los montos que vayan desde los 60 y hasta los 150 millones; mientras que se cobraría el 30% en los montos que rebasen esta última cifra.

Para los empresarios, la justificación de la propuesta morenista carece de argumentos técnicos, pues se basa en que el artículo 31 de la Constitución que establece los principios de proporcionalidad y equidad en los tributos. “La proporcionalidad radica, modularmente, en que los sujetos pasivos deben contribuir a los gastos públicos en función de su respectiva capacidad económica, debiendo aportar una

parte justa y adecuada de sus ingresos, utilidades o rendimientos”.

No obstante, en el texto abundan los planteamientos de la izquierda social que caracteriza a la 4T. Se lee, por ejemplo, que “los súper ricos en México han visto crecer sus fortunas en 33% desde el inicio de la pandemia. Por cada 100 pesos de riqueza que se crearon entre 2019 y 2021, 21 pesos se fueron al 1% más rico y apenas 0.40 pesos al 50% más pobre”.

Agregan que “solamente Carlos Slim, el hombre más rico de México y de América Latina y el Caribe, concentra más riqueza que la mitad de la población mexicana y ha visto crecer su riqueza en un 42% desde el principio de la pandemia, un monto equivalente a 1 millón de dólares por hora. Sin embargo, estos números no se reflejan en la parte de la cuenta que los súper ricos pagan”.

El documento establece además que las tarifas deberán ser pagadas mediante declaración que el beneficiario presentará ante las oficinas autorizadas dentro de los 15 días siguientes a la obtención del ingreso.

Actualmente, la propuesta de reforma está en la Comisión de Hacienda del Congreso de la CDMX, donde esta semana intentó ser votada sin éxito por la intervención de los grupos empresariales. Si bien la iniciativa no es ajena a los intereses de Morena, hay varios legisladores e integrantes del mismo movimiento que ven con recelo las modificaciones a la ley por el impacto que podría tener... en sus propias fortunas.

Entre las curiosidades que pueden encontrarse en la propuesta del diputado Varela López destaca la fortuna de Slim como una de las que se deben gravar, porque durante la autodenominada Cuarta Transformación se le han asignado contratos que superan los 61 mil millones de pesos.

El miércoles expuse en este espacio que frente a las amenazas comerciales de Estados Unidos contra México, el gobierno de Claudia Sheinbaum alista un plan anticíclico. A la par, se estaría trabajando en un nuevo marco impositivo que incluya la reforma fiscal que está en el tintero de la Secretaría de Hacienda desde el inicio del sexenio. ●

@MarioMal



La iniciativa privada ha amenazado con retirar sus capitales de la ciudad que gobierna Clara Brugada.

